

Matrícula de proyecto y FCT (prácticas) para alumnos de distancia con todos los módulos aprobados salvo Proyecto y FCT

Es muy importante que se considere la posibilidad de matricularse en un centro del entorno productivo de la residencia del alumno pues las FCTs de los matriculados en el IES Brianda de Mendoza se realizarán en el entorno productivo de Guadalajara.

Primer plazo

Matricula desde **el 10 al 19 de julio**

Segundo plazo (no se garantiza que queden plazas libres)

Para los que no lo realizaron en el primer plazo: Matrícula desde **el del 1 al 15 de septiembre.**

Impreso e instrucciones disponibles en la web del IES y en los siguientes enlaces del portal de educación.
[Preguntas frecuentes FP a Distancia | Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha \(jccm.es\)](#)
[Exención de la Formación en Centros de Trabajo con la práctica laboral | Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla - La](#)

Documentación para formalizar la matrícula en el Centro. En caso de no poder acudir al centro, podrá enviarse por correo **ordinario postal**:

- Impreso de matrícula de FCTs y/o Proyecto disponible en la web, indicar con claridad si aún está pendiente de hacer la convalidación de FOL (y de EIE en los ciclos que lo tengan).
- Impreso para solicitar la exención a FCTs si fuera el caso con la documentación correspondiente – vida laboral e informe de la empresa – (entregar en el momento de la matrícula siempre que sea posible).
- 5 € de gastos de gestión aprobados por el Consejo Escolar.
- Fotografía y fotocopia del DNI.
- El alumno tiene obligación de traer un certificado NUSS (entregar al tutor), la primera semana de clase. Se obtiene en la página: <https://sp.seg-social.es/PGIS/Login> utilizando la Vía SMS

MATRICULA PARA ALUMNOS DE SMR-DISTANCIA que han finalizado todos los módulos y van a pedir la exención de FCTs .

El alumnado dispondrá de un periodo especial de matrícula en la **última semana de junio** para solicitar la exención y titular. Esta matrícula no será efectiva en caso de no obtener la exención y el alumno deberá matricularse en el periodo normal arriba indicado.

El alumno que quiera solicitar dicha exención de FCTs deberá entregar o enviar el impreso de matrícula y la documentación de exención **antes del 21 de junio**, para poder remitirla a los departamentos y que la estudien (en este caso no es necesario entregar los 5 €).

Matrícula para alumnos de distancia que no han finalizado todos los módulos.

Deben realizar al proceso de admisión como todos los años, a través de Secretaría Virtual y posteriormente, una vez admitido y activada la matrícula formalizarla en el IES Brianda de Mendoza.

La convocatoria estará disponible en el siguiente enlace. Previsiblemente a mediados de junio.

<https://www.educa.jccm.es/es/admision/admision-formacion-profesional/admision-ciclos-formativos-fp-distancia>

Web del centro.

[I.E.S. Brianda de Mendoza – Guadalajara](https://briandademendoza.es)

<https://briandademendoza.es/admision-y-matricula-fp-distancia/>